

739

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 1997, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para este Ministerio.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Oficialía Mayor del Departamento, calle San Bernardo, 45, 28071 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Resolución.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios

y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 10 de enero de 1997.—El Secretario de Estado, José Luis González Montes.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

Número de orden: 1. Centro directivo/puesto de trabajo: Secretaría de Estado de Justicia. Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia. Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal.—Subdirector general. Número de plazas: Una. Nivel: 30. Complemento específico: 3.077.144. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo artículo 25 de la Ley 30/1984: A.

Número de orden: 2. Centro directivo/puesto de trabajo: Secretaría de Estado de Justicia. Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia. Subdirección General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.—Subdirector general. Número de plazas: Una. Nivel: 30. Complemento específico: 3.680.100. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo artículo 25 de la Ley 30/1984: A.

Número de orden: 3. Centro directivo/puesto de trabajo: Secretaría de Estado de Justicia. Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia. Subdirección General de Organización y Medios de la Administración de Justicia y del Ministerio Fiscal.—Subdirector general. Número de plazas: Una. Nivel: 30. Complemento específico: 3.072.144. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo artículo 25 de la Ley 30/1984: A.

Número de orden: 4. Centro directivo/puesto de trabajo: Secretaría de Estado de Justicia. Dirección General de Asuntos Religiosos. Subdirección General de Relaciones Religiosas Institucionales.—Subdirector general. Número de plazas: Una. Nivel: 30. Complemento específico: 3.072.144. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo artículo 25 de la Ley 30/1984: A.

Número de orden: 5. Centro directivo/puesto de trabajo: Secretaría de Estado de Justicia. Dirección General de Asuntos Religiosos. Subdirección General de Organización y Registro.—Subdirector general. Número de plazas: Una. Nivel: 30. Complemento específico: 3.072.144. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo artículo 25 de la Ley 30/1984: A.

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala:		Situación administrativa:		
NRP:	Domicilio, calle y número:				
Localidad:		Provincia:		Teléfono de contacto:	

Grado consolidado:

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:		Centro directivo:		Localidad:		Provincia:	
Puesto de trabajo:			Nivel:	Fecha posesión:		Complemento específico:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («BOE» de)
para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto:			Centro directivo:		
Nivel:	Complemento específico:		Localidad y provincia:		

En, a de de 19.....